



COMUNICADO

Administración de Rehabilitación Vocacional

Administración de Rehabilitación Vocacional y Departamento de Salud formalizan alianza para fomentar la empleabilidad y una vida más independiente de adultos con discapacidad intelectual

Acuerdo fortalece el acceso a servicios, la inclusión laboral y la vida independiente mediante un sistema coordinado de referidos Interagenciales

(San Juan, Puerto Rico – lunes, 29 de junio de 2026) – La administradora de la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV), doctora Rosa H. Lugo Cabán y el doctor Víctor Manuel Ramos Otero, secretario del Departamento de Salud de Puerto Rico, firmaron un acuerdo colaborativo interagencial que fortalecerá la coordinación de servicios entre ambas entidades para fomentar la inclusión, la empleabilidad y una vida más independiente a través de la Sección de Servicios para Personas Adultas con Discapacidad Intelectual (SSPADI).

La alianza establece un proceso formal de referidos entre ambas agencias para garantizar una atención más ágil, coordinada e integrada, propiciando que los participantes tengan acceso a los servicios que mejor respondan a sus necesidades y contribuyan a su desarrollo personal, social y ocupacional. El acuerdo también contempla la coordinación de adiestramientos para el personal de ambas agencias, asistencia técnica, intercambio de información conforme a las disposiciones de confidencialidad aplicables, desarrollo de iniciativas de política pública y actividades conjuntas de orientación dirigidas a fortalecer la inclusión y ampliar las oportunidades de participación plena de esta población.

El Departamento de Salud contó con la presencia de uno de sus participantes, quien formó parte de la ceremonia de esta alianza y realizó preguntas puntuales en torno a los servicios de la agencia. El joven mencionó que interesa obtener un empleo en una tienda de calzado, y se proyecta como el primer referido bajo este acuerdo.

La administradora de la Administración de Rehabilitación Vocacional, **Dra. Rosa H. Lugo Cabán**, destacó que esta alianza representa un paso importante para continuar fortaleciendo la red de servicios disponibles para las personas con diversidad funcional.

¡Integrando a las Personas con Impedimentos a la Fuerza Laboral y una Vida más Independiente!

PO BOX 191118, San Juan PR 00919-1118

OFICINA DE LA ADMINISTRADORA



787-729-0160



arv.pr.gov

Actualmente la ARV atiende una población de 2,677 participantes con discapacidad intelectual. *"Esta alianza representa un paso significativo para continuar eliminando barreras y ampliar las oportunidades de desarrollo de las personas adultas con discapacidad intelectual. Esta población, cuyos retos funcionales suelen ser significativos, requiere esfuerzos Interagenciales coordinados; hoy dimos un paso importante para lograrlo con la firma de este acuerdo. Su firma impulsa servicios más ágiles, integrados y basados en las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, quienes requieren apoyos coordinados para prepararse para el mundo del trabajo y alcanzar una vida independiente. En la ARV continuamos trabajando para que cada participante pueda desarrollar su máximo potencial y alcanzar una mejor calidad de vida"*, expresó la Dra. Lugo Cabán.

Por su parte, el secretario de Salud, Dr. Ramos Otero, enfatizó "La firma del MOU entre la Administración de Rehabilitación Vocacional y SSPADI fortalece el cumplimiento del *Joint Compliance Action Plan (JCAP)* al promover el acceso a oportunidades de empleo integrado para participantes previamente identificados como aptos para trabajar, y al habilitar la evaluación del resto para determinar su posible integración laboral o participación en actividades ocupacionales adecuadas. Este acuerdo también permite que el Departamento de Salud pueda utilizar las facilidades y las disposiciones disponibles de la Administración de Rehabilitación Vocacional a favor de SSPADI, incluyendo apoyo para el acceso a evaluaciones y recursos técnicos, todo mediante coordinación interagencial".

"Como Secretario de Salud, destacamos que este esfuerzo se traduce en servicios más eficaces, integrados y centrados en la persona, que impulsan la preparación para el empleo, la vida independiente y la inclusión plena en la sociedad, asegurando el intercambio de información pertinente con el consentimiento informado requerido y conforme a las disposiciones de confidencialidad aplicables", añadió el doctor Ramos.

La agenda de la visita incluyó la entrega de afiches en lenguaje de señas de parte de la administradora al secretario y la explicación de algunas señas por parte de la intérprete Nilda Ríos., esto como parte de los esfuerzos de accesibilidad e inclusión que impulsa la ARV. Posteriormente, el secretario de Salud y su equipo de trabajo participó de un recorrido por el Centro de Evaluación y Ajuste (CAA) de la ARV Región Metro Este para conocer de primera mano algunos de los servicios especializados y programas dirigidos al desarrollo de destrezas vocacionales y de vida independiente. Durante el recorrido se visitaron las áreas de Evaluación Vocacional y terapia ocupacional, el apartamento modular para vida independiente, asistencia tecnológica, el servicio de clases de guiar y se mostraron los vehículos de baja y alta tecnología.

Esta iniciativa responde a la política pública de la gobernadora **Jennifer González Colón**, dirigida a fortalecer la colaboración entre las agencias del Gobierno de Puerto Rico para ampliar el acceso a servicios, fomentar la inclusión y promover el desarrollo integral de las personas con diversidad funcional mediante oportunidades de adiestramiento, empleo y vida independiente.

El acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2028 y establece mecanismos de coordinación entre la ARV y el Departamento de Salud para fortalecer los procesos de referidos, la prestación de servicios especializados y el intercambio de recursos y conocimientos entre ambas instituciones, en beneficio de la población adulta con discapacidad intelectual.

Fueron testigos de la firma del acuerdo el subsecretario doctor Luis N. Olmedo Morales y el director de SSPADI, licenciado Dannel I. Soto Rodríguez, entre otros participantes de Salud y ARV.

Para más información sobre los servicios de la Administración de Rehabilitación Vocacional, las personas interesadas pueden comunicarse al **787-729-0160** o visitar www.arv.pr.gov.

###

Contacto: Ivonne Arroyo | Relacionista Lic. R-423 | ivonnearroyo@vra.pr.gov | (787) 923-3021